



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL
Dr. Claudio Bernard N° 60, 5° Piso, Colonia Doctores,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Distrito Federal.



"Por la Autonomía e Independencia del Poder Judicial
para una ciudad de vanguardia".

México, Distrito Federal, a catorce de marzo del año dos mil doce.

Agréguese al expediente número **1749/2009**, el escrito de JOSÉ BETANCOURT CERVERA Y VÍCTOR HUGO FLORES RAMÍREZ; debiendo estarse al contenido del proveído de fecha diecinueve de enero del dos mil doce. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez ante la C. Secretaria de Acuerdos con quien actúa, autoriza y da fe.

*OLD.

En el "Boletín Judicial" Número 54 correspondiente al día 14 de marzo del 2012, se hizo la publicación de ley. Conste.

El 20 de marzo del 2012, surtió efectos la notificación anterior. Conste.